



## LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-22-0301

### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVO A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. **PJESON-LS-22-0301**, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LAS INVITACIONES DE FECHA 01 DE MARZO DE 2022, FORMULADAS POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, LAS CUALES FUERON OPORTUNA Y DEBIDAMENTE NOTIFICADAS A LOS INTERESADOS, Y CON LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **10:00** horas del día **17** de **marzo** de **2022**, fecha y hora fijadas para que se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, sito en el tercer piso del Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, Boulevard Paseo del Canal y calle Comonfort, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad, los servidores públicos, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Se hace constar la presencia del C. Lic. Miguel Humberto Encinas Nava, representante de la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora,

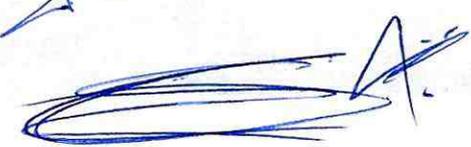
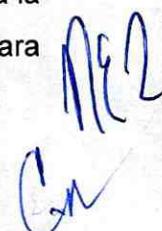
en atención a la Invitación que le fue formulada mediante Oficio No. OM/SG/0567-Bis-2022, de fecha 01 de marzo de 2022.

Acto seguido, y toda vez que existe constancia de la Invitación hecha al Órgano de Control interno, se procedió a pasar lista de asistencia de las empresas que adquirieron las bases de esta licitación, recibándose de las mismas los sobres cerrados que contienen sus respectivas proposiciones, en el mismo orden en que fueron nombradas. De igual forma, se procedió a la apertura de los sobres, y se admitieron para un análisis detallado, aquellas propuestas que reunieron toda la documentación requerida por la convocante en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA	IMPORTE (Sin I.V.A.)
CLIMA CLEAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. ESTEBAN CARVAJAL GARCÍA	SE ACEPTA	\$3'678,300.00
COMPLEMENTOS IOT, S.A. DE C.V. C. JAVIER BARDOMIANO SANDOVAL ENCINAS	SE ACEPTA	\$3'677,760.00
PUNTO FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. C. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO	SE ACEPTA	\$3'095,617.50

Se informó a los presentes que el fallo se dará a conocer en la misma Sala de Juntas el día 24 de este mismo mes y año, en punto de las 10:30 horas.

Siendo las 10:45 horas, no habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.



**POR LOS LICITANTES:**

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
CLIMA CLEAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. ESTEBAN CARVAJAL GARCÍA	
COMPLEMENTOS IOT, S.A. DE C.V. C. JAVIER BARDOMIANO SANDOVAL ENCINAS	
PUNTO FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. C. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO	

**POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA:**



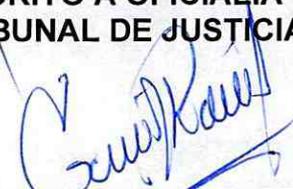
**C. MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y  
MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR DEL STJ**



**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA  
ÓRGANO VISITADOR Y CONTRALOR INTERNO**



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER  
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR  
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**LIC. GUSTAVO RIVERA VALENZUELA  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO  
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**